



H. AYUNTAMIENTO DE
TEPEACA
2024 - 2027

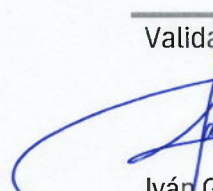
**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y
EDUCACIÓN**

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Hoja de Identificación

CLAVE: MTP/MP/DCTE/2026/29

Elabora  Maria Cecilia Irma Tatelpa Ramales (MCHR) (DTU) TEPEACA, PUEBLA. 2024-2027	Elabora  Laura Angélica Velez Porras (LAVP) (DCU) TEPEACA, PUEBLA. 2024-2027	Elabora/Revisa  Miriam González Lara (MGL) (EDDCTE) TEPEACA, PUEBLA. 2024-2027
Valida  Iván González Campos (IGC) (DDCP) UNIDAD DE DESEMPEÑO CONTROL Y PADRONES TEPEACA, PUEBLA. 2024-2027		Registra  Humberto Herrera Pérez (HHP) (TOIC) ORGANO INTERNO DE CONTROL TEPEACA, PUEBLA. 2024-2027

Actualizado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 6 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 102 primer párrafo, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracciones I, IV y LXIII y 79 de la Ley Orgánica Municipal; y 100 y 112 fracción XX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tepeaca, Puebla.

El inicio de la vigencia del presente documento, comenzará a partir de la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tepeaca, Puebla, publicado el 19 de marzo de 2026, número 14, Cuarta Sección, Tomo DCXI, aprobado en la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla, de fecha 29 de agosto de 2025.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Índice

Contenido

Índice	2
Objetivo	4
Alcance	4
Definiciones	4
Normatividad/Referencias	4
Políticas de Operación	6
Producto/Servicio	6
Responsables	6
Listado de Procedimientos	7
Descripción del Procedimiento	8
Diagrama de flujo	17
Indicadores	23
Listado de Formatos	23
Lista de Distribución	24
Control de Cambios	24

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA		
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN		
	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Objetivo

Establecer de manera clara, ordenada y sistemática los procedimientos que se realizan en la **Dirección de Cultura, Turismo y Educación**, con la finalidad de **promover el desarrollo cultural, fortalecer la actividad turística y apoyar la formación educativa en el municipio**, mediante la organización de talleres y eventos culturales, la gestión de proyectos y capacitaciones turísticas y la coordinación de actividades cívicas y educativas, bajo principios de legalidad, inclusión, identidad cultural y servicio a la ciudadanía.

Alcance

El presente Manual de Procedimientos es de **observancia obligatoria** para el personal adscrito a la **Dirección de Cultura, Turismo y Educación**, así como para los Departamentos de Cultura, Turismo y Educación, y las personas servidoras públicas que participen en la ejecución de los procedimientos aquí descritos.

Aplica a los procedimientos de impartición de talleres artísticos y culturales, organización de eventos culturales y cívicos, gestión de capacitaciones y proyectos turísticos y realización de actividades de promoción educativa en el municipio

Definiciones

IE: Institución Educativa

Taller Artístico o Cultural: Actividad formativa orientada al desarrollo de habilidades artísticas y culturales.

Evento Cultural: Actividad pública destinada a la difusión de expresiones culturales.

Proyecto Turístico: Conjunto de acciones orientadas a fortalecer la oferta turística del municipio.

Prestador de Servicios Turísticos: Persona física o moral que ofrece servicios a visitantes.

Evento Cívico: Acto solemne de carácter conmemorativo o protocolario.

Promoción Educativa: Acciones orientadas a fortalecer la participación y vinculación educativa.

Normatividad/Referencias

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN		
	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Archivos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Planeación
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales
- Ley General de Turismo
- Ley General de Educación

Estatul

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley Orgánica Municipal
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla
- Ley de Archivos del Estado de Puebla
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla
- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Puebla.
- Ley de Educación del Estado de Puebla
- Ley de Cultura del Estado de Puebla
- Ley de Turismo del Estado de Puebla
- Código Fiscal Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla

Municipal

- Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tepeaca
- Reglamento Interior del Órgano Interno de Control
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tepeaca, Puebla
- Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla
- Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla

L.A.

l

A

✓

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN		
	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Políticas de Operación

- Las actividades culturales, turísticas y educativas deberán alinearse al Plan Municipal de Desarrollo.
- Los eventos y talleres deberán planearse y documentarse previamente.
- La coordinación con instituciones educativas y prestadores turísticos deberá formalizarse.
- Las actividades deberán promover la inclusión y la identidad cultural del municipio.
- La información generada deberá resguardarse conforme a la normatividad archivística.

Producto/Servicio

- Impartir Talleres Artísticos y Culturales
- Llevar a cabo Eventos Artísticos y Culturales
- Gestionar capacitaciones a prestadores de Servicios Turísticos
- Generación y ejecución de Proyectos Turísticos
- Organización de Desfiles Cívicos
- Organización del Izamiento de Bandera
- Organización de Eventos y Promoción Educativa

Responsables

- Dirección de Turismo, Cultura y Educación
- Departamento de Cultura
- Departamento de Turismo
- Departamento de Educación

J.
 LA
 J.
 *

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN		
	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Listado de Procedimientos

DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE CULTURA		
1.1.A	Procedimiento para Impartir Talleres Artísticos y Culturales	
1.1.B	Procedimiento para Llevar a cabo Eventos Artísticos y Culturales	

DEPARTAMENTO DE TURISMO		
1.2.A	Procedimiento para Gestionar capacitaciones a prestadores de Servicios Turísticos	
1.2.B	Procedimiento para la Generación y ejecución de Proyectos Turísticos	

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN		
1.3.A	Procedimiento para la Organización de Desfiles Cívicos	
1.3.B	Procedimiento para la Organización del Izamiento de Bandera	

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

1.3.C	Organización de Eventos y Promoción Educativa	
-------	---	--

Descripción del Procedimiento

1.1.A DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PARA IMPARTIR TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES.				
No.	Responsable	Actividad	Formato o Documento	Tantos
1	Titular del Departamento de Cultura	Realiza el proceso de inscripción de alumnos para nuevo ingreso a talleres artísticos y culturales, pidiendo copia de CURP del alumno y copia de INE de padre o tutor.	Copia de CURP de alumnado Copia de INE de padre o tutor	1 en copia
2	Titular de la Coordinación de Casa de Cultura	Supervisa que cada taller tenga los insumos suficientes para su correcta ejecución. • Si cuenta con los insumos necesarios, pasa a la actividad 6. • Si no cuentan con los insumos necesarios, informa a la persona titular del Departamento de Cultura, para que se haga la requisición correspondiente.	N/A	-
3	Titular del Departamento de Cultura	Realiza la requisición de material necesario para la realización de los talleres artísticos y culturales programados.	Requisición	1 en original y copia

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

4	Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Recibe la requisición y hace entrega del material necesario para la implementación de la actividad.	Requisición	1 en original
5	Titular del Departamento de Cultura	Recibe el material solicitado para la realización del evento.	N/A	—
6	Profesor(a)	Realiza el taller artístico o cultural programado. Termina procedimiento.	N/A	—

1.1.B DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PARA LLEVAR A CABO EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.

No.	Responsable	Actividad	Formato o Documento	Tantos
1	Entidad / Dependencia solicitante	Presenta oficio de solicitud para apoyo de evento artístico y/o cultural.	Oficio de solicitud	1 original y copia
2	Titular de la Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Recibe, analiza y turna la solicitud a la persona titular del Departamento de Cultura.	Oficio de solicitud	1 original
3	Titular del Departamento de Cultura	Elabora la respuesta correspondiente y turna el oficio a la Coordinación de Casa de Cultura para su notificación.	Oficio de respuesta	1 original y copia

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

4	Titular de la Coordinación de Casa de Cultura	Realiza la notificación de seguimiento al solicitante. • Si la solicitud fue aprobada, pasa a actividad 5. • Si la solicitud fue rechazada, termina el procedimiento.	Oficio de respuesta	1 original y copia
5	Titular del Departamento de Cultura	Realiza la logística del evento artístico y/o cultural aprobado previamente.	N/A	—
6	Titular del Departamento de Cultura	Supervisa la ejecución del evento artístico y/o cultural. Termina el procedimiento.	N/A	—

1.2.A DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PARA GESTIONAR CAPACITACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

No.	Responsable	Actividad	Formato o Documento	Tantos
1	Solicitante	Entrega a la Dirección de Cultura, Turismo y Educación, solicitud para capacitación y registro de prestadores de servicios turísticos.	Solicitud	2 en original y copia
2	Titular de la Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Recibe solicitud para capacitación y registro de prestadores de servicios turísticos y la turna al Departamento de Turismo.	Solicitud	1 en original

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

3	Titular del Departamento de Turismo	Recibe y analiza la solicitud, turnándola al/a la Analista del Departamento de Turismo para su registro y elaboración de la respuesta.	Solicitud	1 en original
4	Analista del Departamento de Turismo	Recibe la solicitud para capacitación y registro de prestadores de servicios turísticos, la registra y elabora la respuesta devolviéndola a la persona titular del Departamento de Turismo para su revisión.	Solicitud	1 en original
5	Titular del Departamento de Turismo	Revisa la solicitud y firma respuesta. · Si la respuesta es favorable se informa al solicitante señalando día, hora y fecha de la capacitación y avanza a la actividad 6. · Si la respuesta no es favorable se informa al solicitante indicando motivos. Termina Procedimiento.	Respuesta	1 en original
6	Titular del Departamento de Turismo	Lleva a cabo la capacitación a prestadores de servicios turísticos. Termina el Procedimiento.	N/A	-

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

1.2.B DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PARA LA GENERACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS.

No.	Responsable	Actividad	Formato o Documento	Tantos
1	Solicitante	Presenta ante la Dirección de Cultura, Turismo y Educación, solicitud y carpeta con documentación para la ejecución de proyecto turísticos.	Solicitud y carpeta de la documentación impresa y digital	1 copia impresa y 1 digital de cada documento
2	Titular de la Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Recibe solicitud y carpeta con documentación impresa y digital del solicitante, turnándola a la persona titular del Departamento de Turismo.	Solicitud y carpeta de la documentación impresa y digital	1 copia impresa y 1 digital de cada documento
3	Titular del Departamento de Turismo	Recibe y analiza la carpeta con documentación impresa y digital, turnándola al/a la Analista del Departamento de Turismo para su registro y prepara la respuesta.	Solicitud y carpeta de la documentación impresa y digital	1 copia impresa y 1 digital de cada documento
4	Analista del Departamento de Turismo	Recibe, registra carpeta del solicitante, elabora respuesta y la devuelve con la persona titular del Departamento de Turismo a su revisión.	Solicitud y carpeta de la documentación impresa y digital	1 copia impresa y 1 digital de cada documento
5	Titular del Departamento de Turismo	Recibe la respuesta, la revisa y firma. · Si la solicitud cumple con los requisitos se procede a dar una respuesta positiva con los proyectos turísticos y avanza a la actividad 6. · En caso de no ser favorable la solicitud se procede a avisar al solicitante mediante oficio. Termina el Procedimiento	Respuesta	1 original

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN		
	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

6	Titular del Departamento de Turismo	Lleva a cabo el proyecto turístico. Termina el Procedimiento	Proyecto Turístico	1 en original
---	-------------------------------------	--	--------------------	---------------

1.3.A DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PARA LA ORGANIZACIÓN DE DESFILES CÍVICOS

No.	Responsable	Actividad	Formato o Documento	Tantos
1	Titular del Departamento de Educación	Determina la fecha de realización del Desfile Cívico, así como la designación de una Escuela Anfitriona.	N/A	-
2	Titular del Departamento de Educación	Emite invitación para la Escuela Anfitriona, señalando fecha y hora para llevar a cabo una reunión de trabajo.	Oficio	2 en original y copia
3	Titular del Departamento de Educación	Lleva a cabo reunión de trabajo con la Escuela Anfitriona.	N/A	-
4	Titular del Departamento de Educación	Elabora Convocatoria para las Instituciones que deseen participar en el Desfile Cívico y la envía a la Escuela Anfitriona para su difusión con Instituciones Educativas.	Convocatoria	1 en original
5	Institución Educativa	Recibe la Convocatoria y la difunde con las diversas Instituciones Educativas.	Convocatoria	1 en original
6	Titular del Departamento de Educación	Recibe la confirmación por parte de las IE para participar en el Desfile Cívico y programa reunión de trabajo con ellas.	Oficio	2 en original y copia

L.A.
 *
 2027
 X

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

7	Titular del Departamento de Educación	Lleva a cabo reunión de trabajo con las IE participantes en el Desfile Cívico y avanza a la actividad 10. En caso de requerir materiales para la realización del Desfile Cívico, presenta la Requisición correspondiente ante la Dirección de Recursos Materiales.	Requisición	2 en original y copia
8	Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Recibe la Requisición y entrega al Departamento de Educación, los materiales solicitados para la realización del Desfile Cívico.	Requisición	1 en original
9	Titular del Departamento de Educación	Recibe los materiales solicitados para la realización del Desfile Cívico.	N/A	—
10	Titular del Departamento de Educación	Lleva a cabo el Desfile Cívico. Termina el Procedimiento.	N/A	—

TEPEACA

2024 - 2027

1
A
L.A.

X

X

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

1.3.B DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PARA LA ORGANIZACIÓN DEL IZAMIENTO DE BANDERA

No.	Responsable	Actividad	Formato o Documento	Tantos
1	Titular del Departamento de Educación	Determina la fecha de realización del Izamiento de Bandera.	N/A	-
2	Titular del Departamento de Educación	Emite Oficio Invitación para solicitar la presencia de la Banda de Guerra de una Institución Educativa (IE).	Oficio	2 en original y copia
3	Institución Educativa	Recibe el Oficio Invitación y autoriza la presencia de su Banda de Guerra para estar presente durante el Izamiento de Bandera.	Oficio	2 en original y copia
4	Titular del Departamento de Educación	Elabora un croquis para la colocación de los asistentes a la Ceremonia de Izamiento de Bandera y lo remite al/a la Secretario(a) del Ayuntamiento, solicitando realice por su conducto, la invitación al personal del Ayuntamiento.	Oficio	2 en original y copia
5	Secretario(a) del Ayuntamiento	Recibe el croquis y emite Circular dirigida a todo el personal del Ayuntamiento, para invitarlos a la Ceremonia de Izamiento de Bandera.	Circular	1 en original
6	Titular del Departamento de Educación	Lleva a cabo la Ceremonia de Izamiento de Bandera. Termina el Procedimiento.	N/A	-

Handwritten signature and initials: *[Signature]*
[Initials]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

1.3.C DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

No.	Responsable	Actividad	Formato o Documento	Tantos
1	Titular del Departamento de Educación	Elabora proyecto para la realización de un evento educativo y realiza las gestiones necesarias para su difusión. · En caso de requerir material, se realiza la requisición correspondiente en la Dirección de Recursos Materiales.	Proyecto	1 en original
2	Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Recibe la requisición y hace entrega del material necesario para la implementación de la actividad.	Requisición	1 en original
3	Titular del Departamento de Educación	Recibe el material solicitado para la realización del evento.	N/A	-
4	Titular del Departamento de Educación	Realiza visita a instituciones educativas para la promoción y organización del evento educativo programado.	N/A	-
5	Auxiliar operativo del Departamento de Educación	Ayuda en la organización, preparación y coordinación del evento educativo.	N/A	-
6	Titular del Departamento de Educación	Realiza el acto protocolario para la realización del evento.	N/A	-

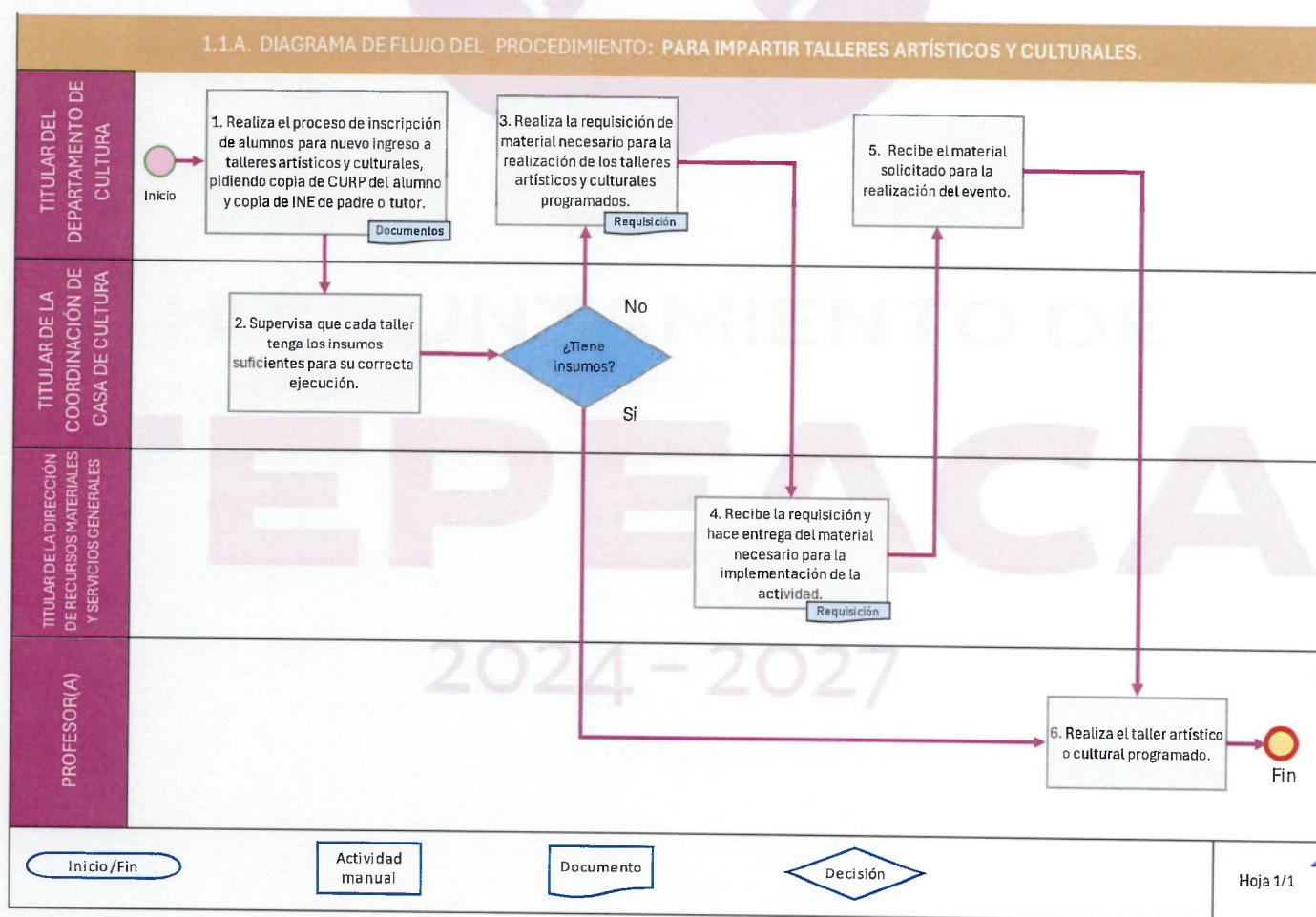
★
1
2. A.
X

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

7	Auxiliar operativo del Departamento de Educación	Apoya en las tareas que surjan durante el desarrollo del evento educativo. Termina el Procedimiento	N/A	-
---	--	---	-----	---

Diagrama de flujo



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN



Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación

Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29

Versión: 01

Número de revisión: 01

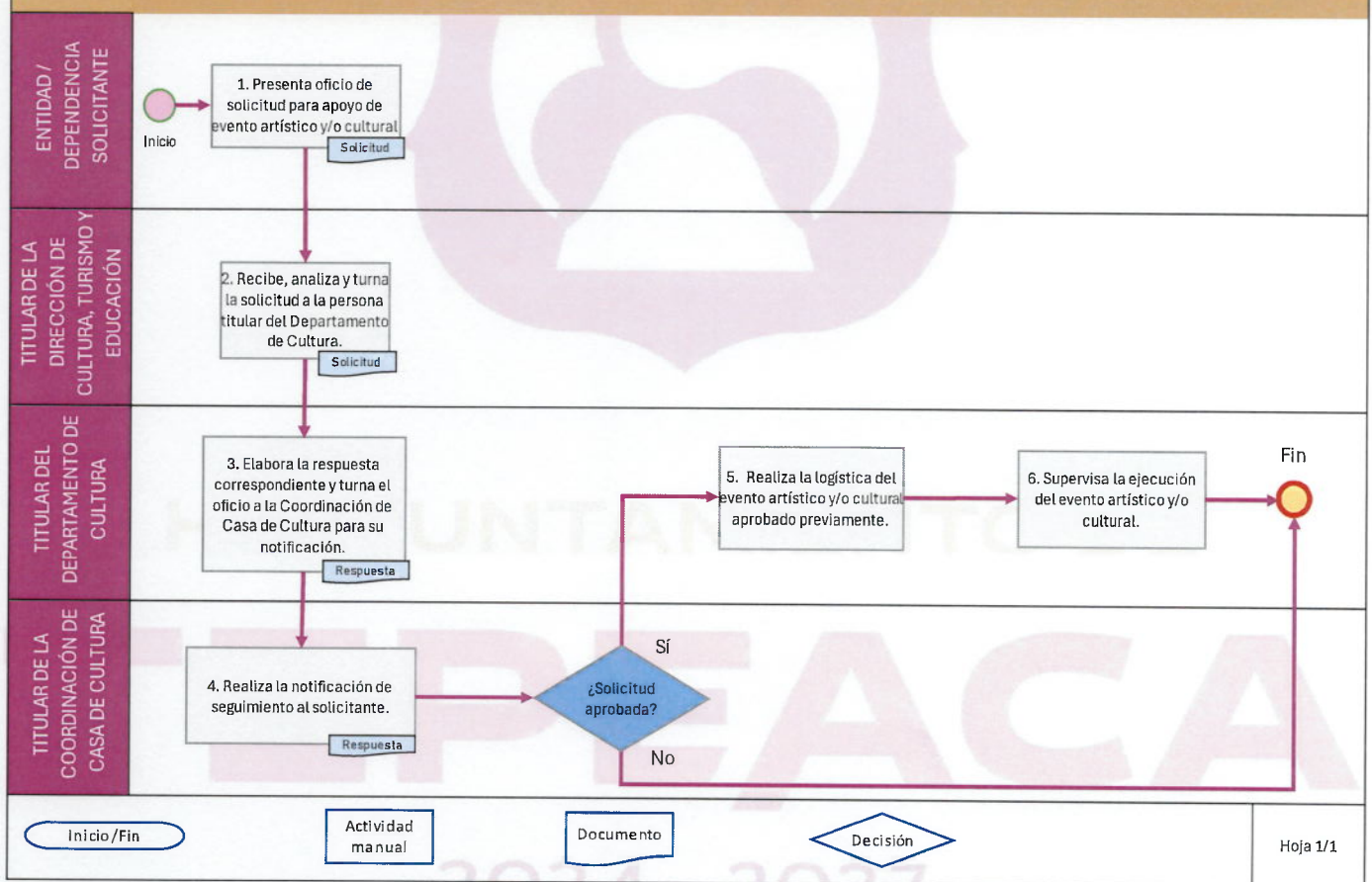
Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025

Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026

Fecha Validación: 07 de mayo del 2026

Fecha de Actualización:

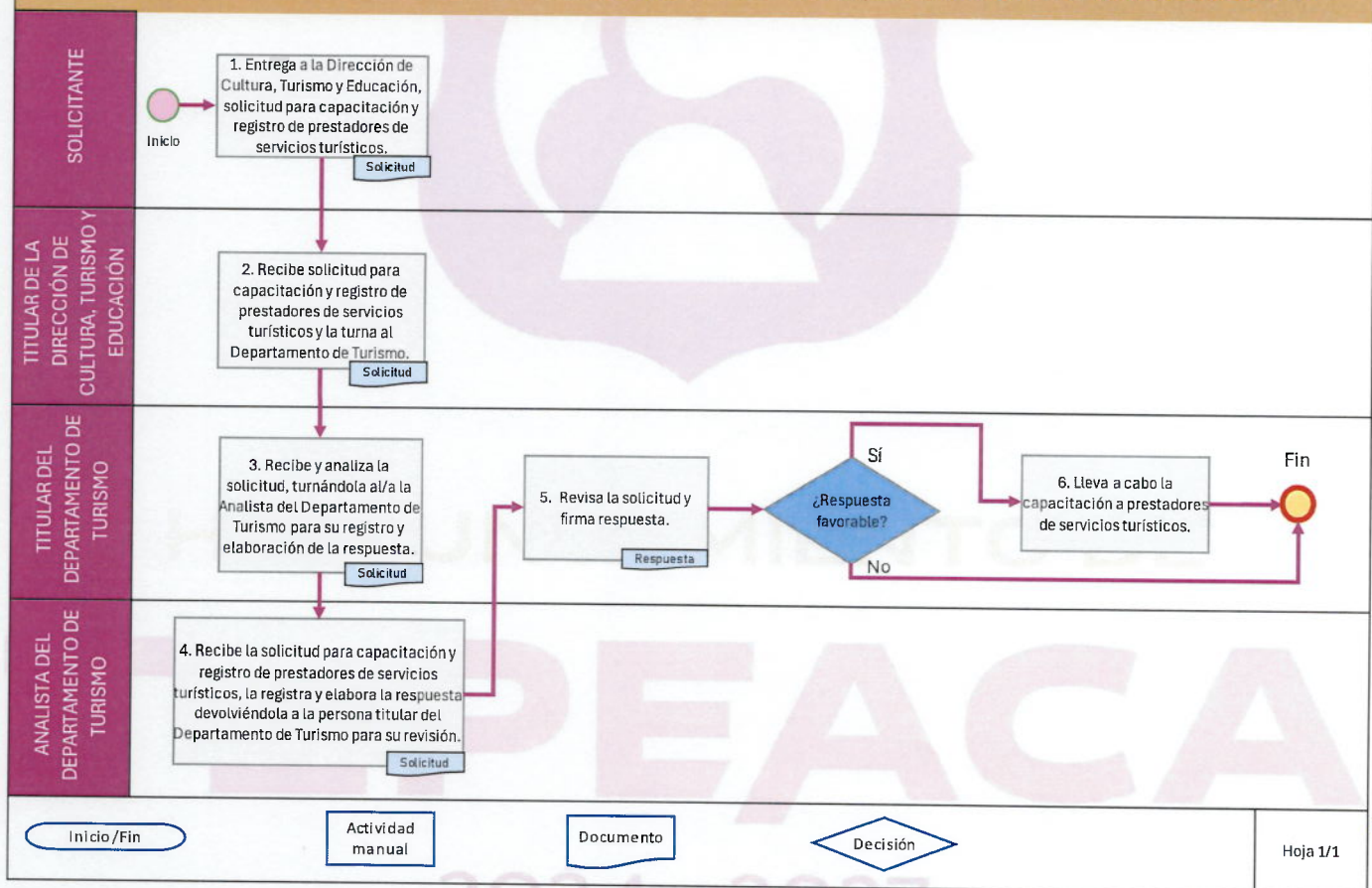
1.1.B. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO: PARA LLEVAR A CABO EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

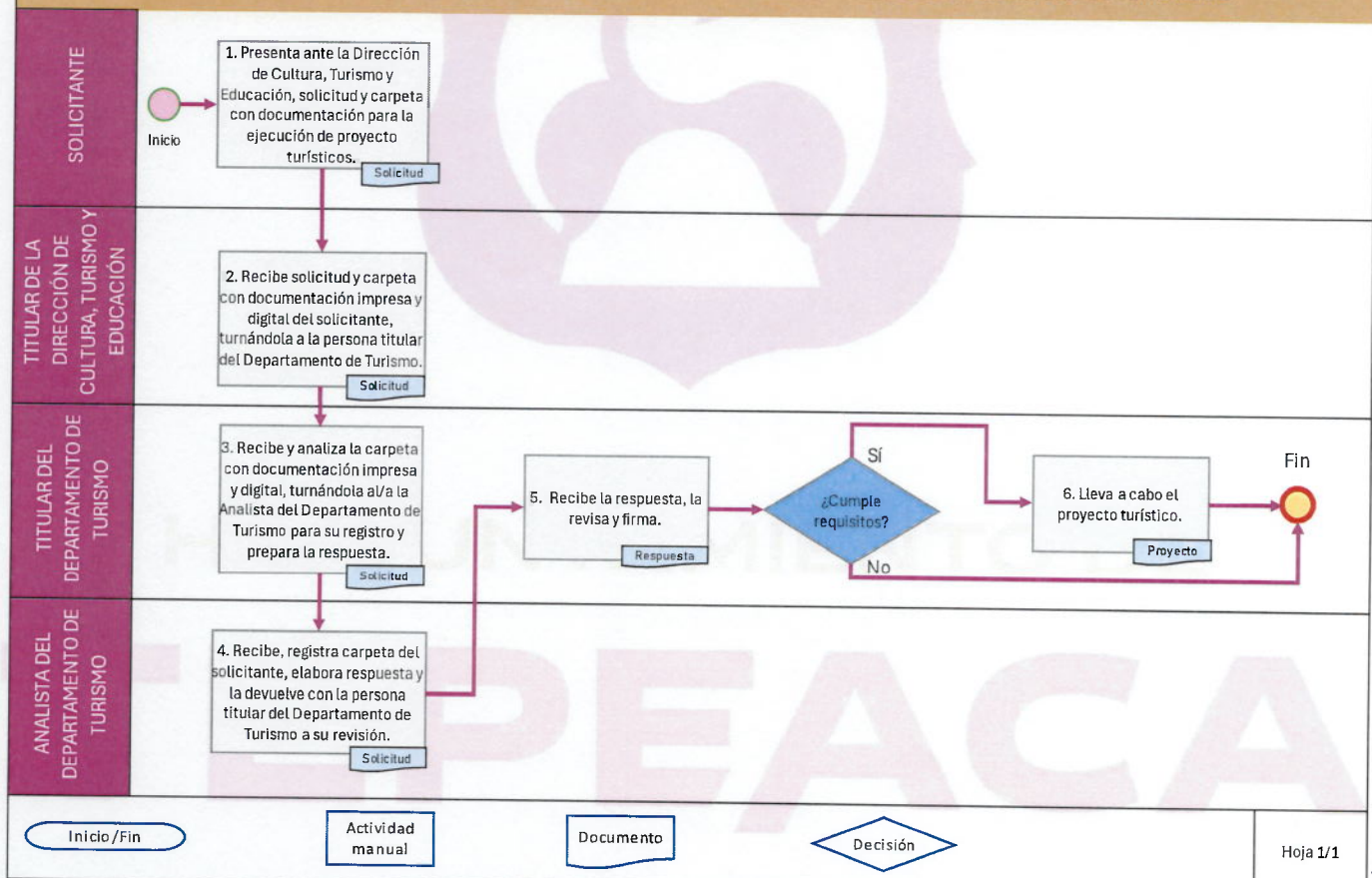
1.2.A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO: PARA GESTIONAR CAPACITACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

1.2.B. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO: PARA LA GENERACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN



Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación

Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29

Versión: 01

Número de revisión: 01

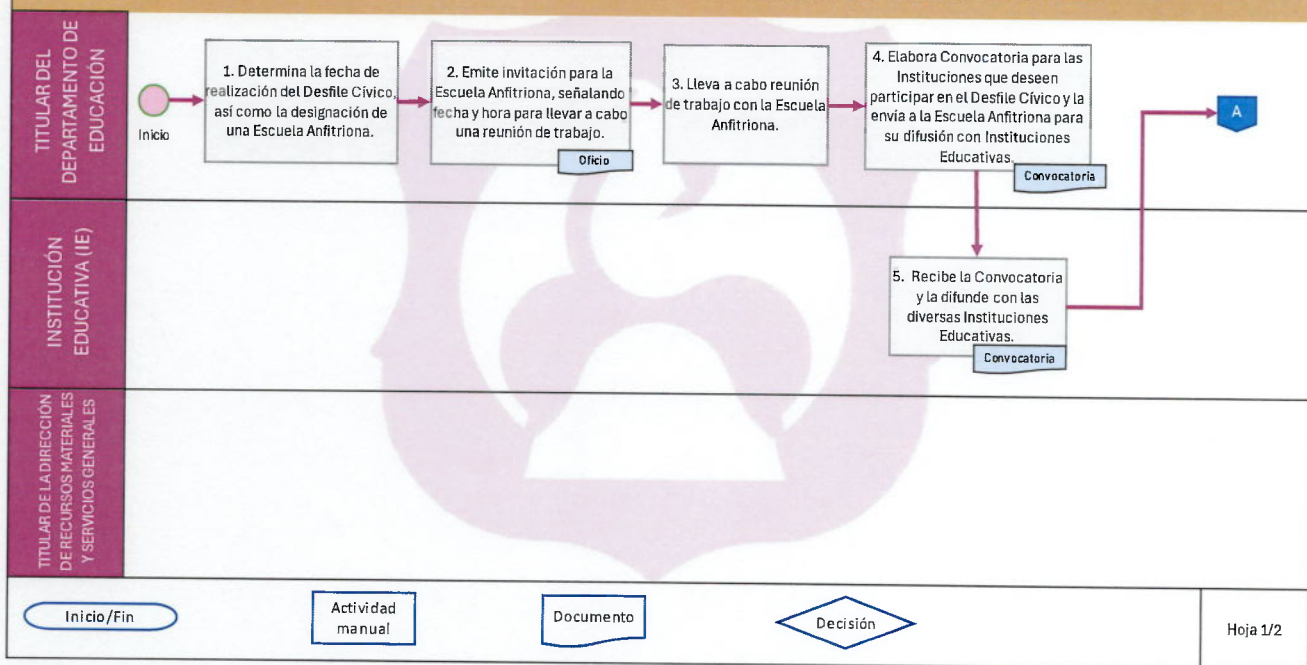
Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025

Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026

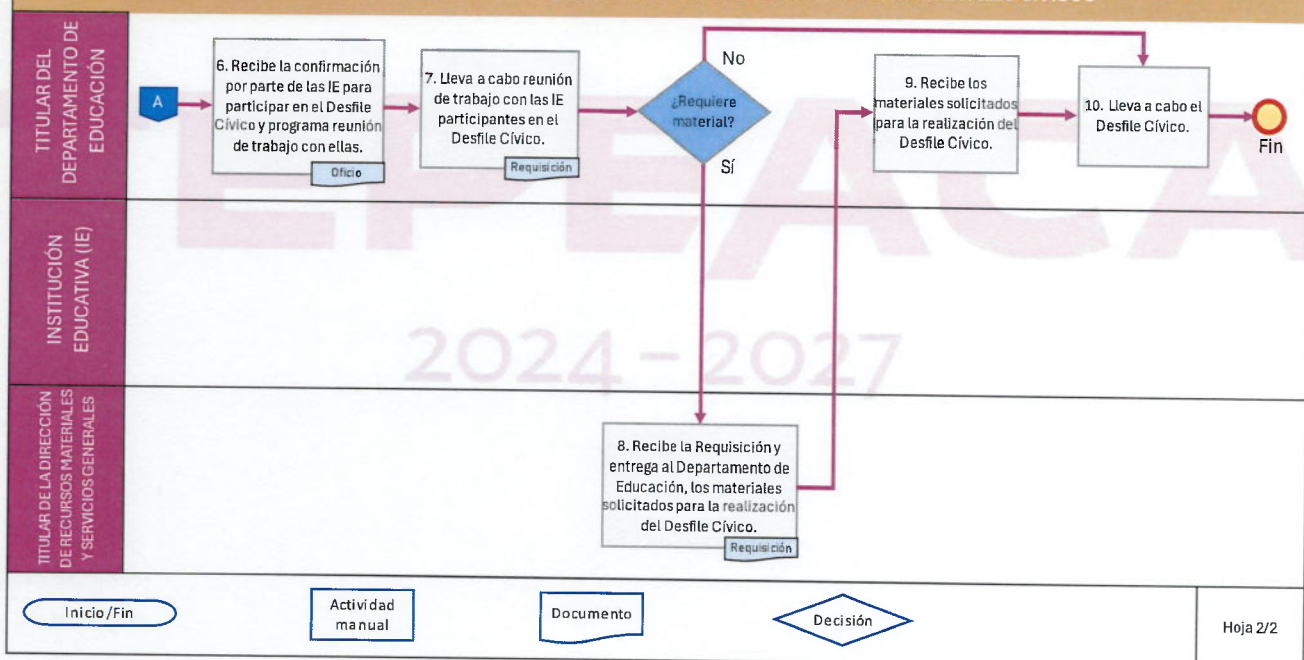
Fecha Validación: 07 de mayo del 2026

Fecha de Actualización:

1.3.A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO: PARA LA ORGANIZACIÓN DE DESFILES CÍVICOS



1.3.A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO: PARA LA ORGANIZACIÓN DE DESFILES CÍVICOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN



Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación

Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29

Versión: 01

Número de revisión: 01

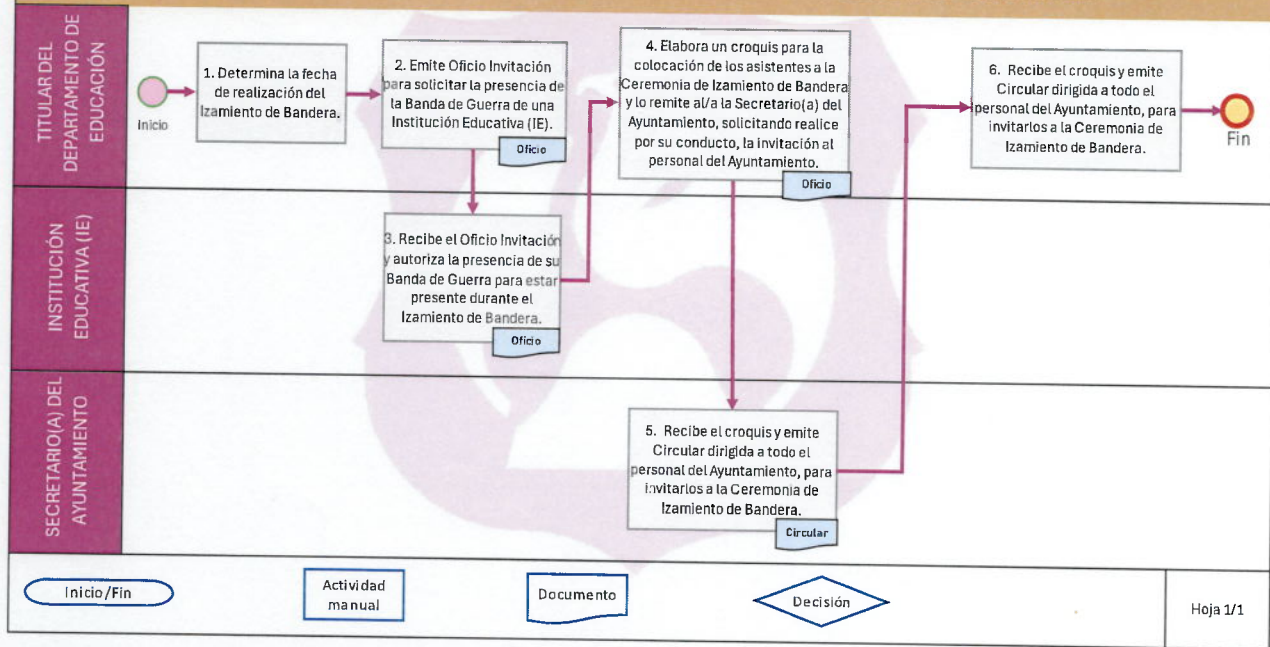
Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025

Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026

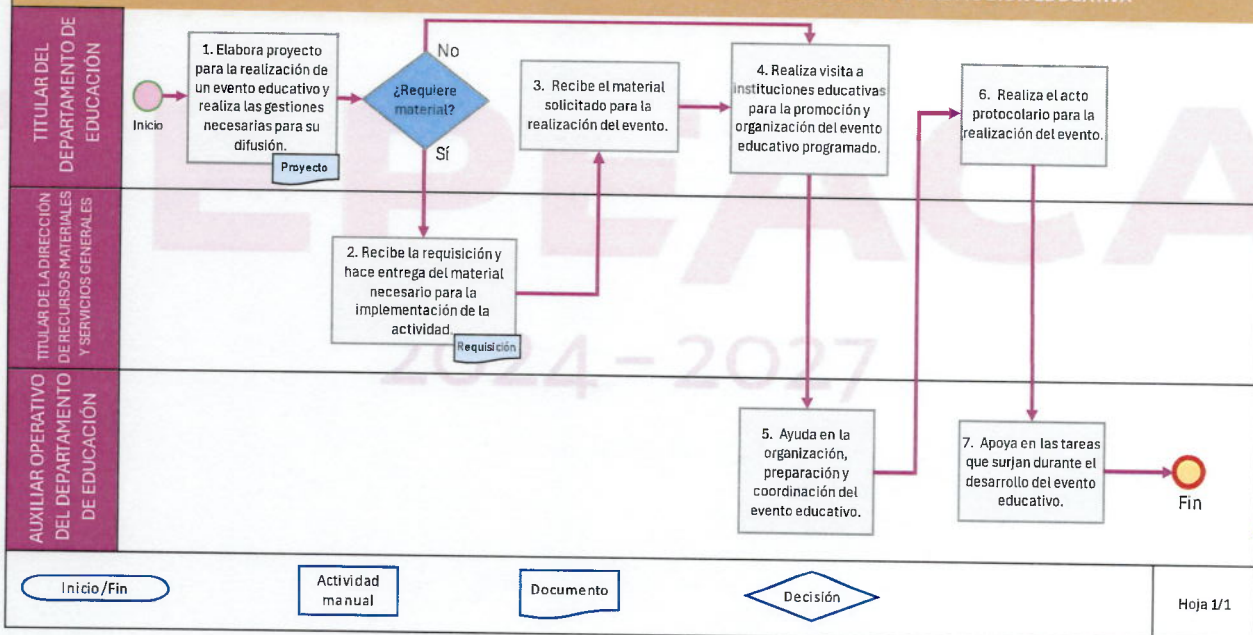
Fecha Validación: 07 de mayo del 2026

Fecha de Actualización:

1.3.B. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO: PARA LA ORGANIZACIÓN DEL IZAMIENTO DE BANDERA



1.3.C. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO: PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROMOCIÓN EDUCATIVA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Indicadores

Cultura

- Número de talleres impartidos
- % de eventos culturales realizados conforme a lo programado

Turismo

- Número de capacitaciones a prestadores turísticos
- % de proyectos turísticos ejecutados

Educación

- Número de eventos cívicos y educativos realizados
- % de actividades educativas realizadas conforme al calendario

Listado de Formatos

Formato	Retención	Responsable	Medio
Registro de Inscripción a Talleres	1 año	Departamento de Cultura	I
Oficio de Solicitud / Respuesta	1 año	DCTE	I
Requisición	1 año	Departamento correspondiente	I
Proyecto Turístico	2 años	Departamento de Turismo	I
Ficha Informativa	2 años	Departamento de Educación	I
Formato	Retención	Responsable	Medio

LA.

X

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA PUEBLA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

	Dependencia: Dirección de Cultura, Turismo y Educación	Clave: MTP/MP/DCTE/2026/29
	Versión: 01	Número de revisión: 01
	Fecha Elaboración: 28 de septiembre del 2025	Fecha de Registro: 11 de mayo del 2026
	Fecha Validación: 07 de mayo del 2026	Fecha de Actualización:

Formato	Retención	Responsable	Medio
Lista de Asistencia	1 año	Departamento correspondiente	I
Padrón Beneficiarios	2 años	DCTyE	E
Informe Final Evento	2 años	DCTyE	I
Dictamen Proyecto Turístico	2 años	Turismo	I
Bitácora Actividades	2 años	DCTyE	E

Lista de Distribución

- Dirección de Cultura, Turismo y Educación
- Departamento de Cultura
- Departamento de Turismo
- Departamento de Educación
- Secretaría del Ayuntamiento
- Órgano Interno de Control (para conocimiento)

Control de Cambios

Nº Revisión	Fecha de revisión	Descripción de la modificación	Elaborado por: (puesto)

A
LA

11
X

—